COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5
***

Mariano Roque Alonso, 19 de agosto de 2021

Nota Nº: 294/2021
OBJETO: Solicitar el desbloqueo del Código de Contratación
Al: Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
PRESENTE:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional y por su digno intermedio a donde corresponda, con el objeto de solicitar el desbloqueo de la emisión del CC en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2021 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PARA LA DISERINTE" y la RESOLUCIÓN DE LA DNCP 3.234/21, referente a la protesta promovida por la firma: DYD Arquitectura y Construcción S.R.L.

Que, el motivo de la solicitud corresponde a los siguientes puntos:

Que, en virtud a la prudencia administrativa respectiva al caso en particular, la Institución se encuentra expectante a las resultas por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ya que el presente proceso licitatorio fue realizado de carácter **URGENTE** teniendo en cuenta que se trata de trabajos impostergables a realizarse a la estructuras edilicias de varias dependencias de la DISERINTE, para garantizar su uso de forma correcta y continua en las mejores condiciones posibles, cabe resaltar que varias de las dependencias fueron utilizadas para el albergue de los conciudadanos durante su cuarentena sanitaria y deben de ser reacondicionadas para su utilización por parte de los nuevos ciudadanos incorporados como conscriptos, además de quedar nuevamente en condiciones en caso de ser necesario para su reutilización en condiciones de cuarentena sanitaria, teniendo en cuenta estos motivos se urge con la ejecución y pago del Contrato firmados con la empresa adjudicada, pudiendo considerarse de interés público la ejecución del mismo contrato.

Es importante mencionar que ya en los primeros días del mes de agosto del presente año, se procedió a realizar el descargo correspondiente, justificando los criterios adoptados durante el proceso de evaluación de ofertas recibidas y utilizados por esta Convocante de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas, para así emitir la recomendación de adjudicación, de manera a garantizar que las trabajos a ser contratados por esta Institución sean las más convenientes para el Estado Paraguayo.

Por todo lo mencionado más arriba, solicitamos se sirvan emitir el Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular me despido respetuosamente, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

CARLOS MARIA COLMAN ROJAS
Cnel DCEM – Jefe Dpto UOC Nº 5

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia
***

DECLARACIÓN JURADA
UTILIZACIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN - PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN TRÁMITE

Yo, **GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA**, con C.I. N° 863.955, representante legal de la convocante, Comando Logístico declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio individualizado con el **ID 397.413** del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2021** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PARA LA DISERINTE"** se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. 4 de la Resolución DNCP N° 3893/2020.

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
COMANDANTE COMANDO LOGISTICO